

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Catalina García, consejera de Salud de la Junta de Andalucía, planteó el pasado 26 de abril de 2024 durante su participación en un acto público que “llevamos cinco años pidiendo al Ministerio [de Sanidad] un aumento de plazas extraordinarias para profesionales médicos, y la flexibilización de los criterios para poder acreditar más unidades de formación: no hemos obtenido respuesta, y todo este tiempo lo hemos perdido”

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la crítica planteada por la consejera de Salud de la Junta de Andalucía e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que “llevamos cinco años pidiendo al Ministerio [de Sanidad] un aumento de plazas extraordinarias para profesionales médicos, y la

flexibilización de los criterios para poder acreditar más unidades de formación: no hemos obtenido respuesta, y todo este tiempo lo hemos perdido”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL